

## PREMIOS:

### 1º PREMIO

1000€

Placa conmemorativa  
Publicidad en Mupis

### 2º PREMIO

600€

Placa conmemorativa  
Publicidad en Mupis

### 3º PREMIO

300€

Placa conmemorativa  
Publicidad en Mupis

## ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se celebrará el viernes 23 de octubre de 2020, a partir de las 19 hrs. en la plaza del Rey San Fernando, con la colaboración de la Federación Provincial de Hostelería de Burgos y la Federación de Empresarios de Comercio de Burgos.

Entre los establecimientos que participen en el concurso de escaparates se procederá, durante la gala, al sorteo de diferentes regalos. Para ser merecedor de cualquiera de ellos, o bien el titular del establecimiento o un representante autorizado del mismo, deberá estar presente en el acto.

En el caso de que el elegido durante este sorteo no se encontrase en el acto del día 23 de octubre (o bien físicamente o representado por alguien con su fotocopia de D.N.I., o por cualquier otro medio admitido en derecho) se procederá a un nuevo sorteo hasta que se encuentre ganador.

Los establecimientos que hubieran sido galardonados con alguno de los premios del Concurso de Escaparates, no podrán participar en el sorteo de los diferentes regalos a repartir entre los comercios asistentes al evento que hayan participado en el concurso.

Un mismo establecimiento comercial no podrá obtener en el sorteo más de un premio, por lo que el nombre de su establecimiento no volverá a ser introducido en la urna una vez extraído.

## PREMIOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES:

Todos los clientes que se hagan un selfie ante los establecimientos hosteleros y comerciales participantes, o envíen una fotografía de tu establecimiento, entrarán en el sorteo de regalos.

En el sorteo participarán todas las imágenes enviadas a las RRSS de InfoTurBurgos en las que figure el nombre de la persona participante, las etiquetas #BurgosTeSientaBien y #GraciasHeroes y el nombre del establecimiento dónde se realiza la fotografía, desde el 14 de septiembre al 18 de octubre de 2020.

Entre todos los que envíen imágenes se procederá al sorteo de diferentes lotes de productos.



### Boletín de inscripción

Nombre del establecimiento:

.....

Persona representante (nombre y apellidos):

.....

Dirección:

.....

.....

Localidad: .....

NIF: .....

Teléfono: .....

Email: .....

GRACIAS



CONCURSO DE ESCAPARATES  
comercio y hostelería

del 14 de septiembre al 18 de octubre



## BASES DEL CONCURSO

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos, a través de La Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la ciudad de Burgos S.A. convoca este concurso, con la colaboración de la Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Burgos y la Federación de Empresarios de Comercio de Burgos, dirigido al sector hostelero y comercial, con el fin de agradecer la labor de grandes profesionales durante la pandemia, incentivar el esfuerzo y la labor de nuestro comercio y hostelería, y animar desde la prudencia a la ciudadanía burgalesa a apoyar al empresariado local burgalés.

## DIRIGIDO A:

Todos los establecimientos hosteleros y comerciales de Burgos y provincia cualquiera que sea su actividad comercial.

## INSCRIPCIONES:

Las inscripciones podrán realizarse gratuitamente, antes de las 20 horas del próximo lunes 14 de septiembre de 2020, en las oficinas de la Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Burgos (Plaza Castilla, 1, 09003 Burgos) o en las oficinas de la Federación de Empresarios de Comercio de Burgos (Avda. Castilla y León, 22, 2ª pta - C.C Camino de la Plata – 09006 Burgos), rellenando el cupón de inscripción correspondiente.

O bien por correo electrónico rellenando el correspondiente cupón de inscripción y enviándolo a cualquiera de estos dos emails:

- fec@fecburgos.com
- federacionhosteleriaburgos@gmail.com

La relación de participantes, así como las fotografías de sus establecimientos se publicarán en la web de turismo municipal y en sus RRSS. <http://turismo.aytoburgos.es>

Los establecimientos que participen, aceptarán en su totalidad las bases del presente concurso.

El incumplimiento de algún punto de estas bases, será motivo de exclusión en el concurso.

## PERIODO DE EXHIBICIÓN:

Las fechas de exhibición de los escaparates, como mínimo, serán las comprendidas entre el 14 de septiembre de 2020 y el 18 de octubre de 2020, ambos incluidos.

## DESAROLLO DEL CONCURSO

Los productos de venta del establecimiento que se encuentren en dichos escaparates, se podrán cambiar durante este período, siempre que no se modifique la decoración del escaparate.

La decoración de los escaparates ha de contener motivos alusivos a los diferentes sectores denominados 'héroes' durante la pandemia COVID-19 (médicos, enfermeras, celadores, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, personal de limpieza, personal de supermercados, pequeños empresarios, transportistas, taxistas, farmacéuticos,...).

Los escaparates que participen deberán estar colocados el día 14 de septiembre de 2020 y no podrá modificarse la decoración hasta las 20 horas del día 18 de octubre de 2020.

El participante deberá enviar la fotografía (en formato digital) del escaparate que concurra antes de las 19 horas del 14 de septiembre de 2020 a las direcciones determinadas en el apartado 3) de inscripciones.

Las fotografías podrán ser publicadas en los medios que la organización estime oportuno.

El jurado podrá optar por visitar los comercios participantes oportunos a la hora de decidir los premiados.

Se premiarán los escaparates de comercio y hostelería de Burgos mejor decorados, en función de criterios artísticos, técnicos y comerciales.

## DISTINTIVO EN LOS PARTICIPANTES:

Los escaparates participantes deberán tener colocado y visible el distintivo del concurso facilitado por Promueve Burgos. La ausencia de esta acreditación o la intencionada dificultad para su localización implicará la descalificación del establecimiento participante.

## ILUMINACIÓN DE LOS ESCAPARATES:

Los escaparates participantes deberán estar iluminados hasta las 21.30 hrs. todos los días durante el transcurso del concurso.

## JURADO Y VALORACIÓN:

El jurado estará compuesto por comerciantes, especialistas y técnicos:

- Técnico Municipal de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Burgos
- Representante de la Federación Provincial de Empresarios de Hostelería
- Representante de la Federación de Comercio de Burgos
- Representante de la Asociación de la Prensa de Burgos
- Representante de la Asociación Fotográfica Burgalesa
- Representante de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos

- Este jurado valorará las fotografías que se hayan recibido (dentro del plazo establecido).
- El fallo del jurado será inapelable, notificándose a los galardonados y haciéndose público en los distintos medios de comunicación.
- Si el jurado calificador lo estimase conveniente, podrá declarar el concurso desierto.
- Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del jurado.

El jurado valorará los diferentes proyectos de diseño y decoración, teniendo en cuenta que los escaparates contengan motivos alusivos a los diferentes sectores denominados 'héroes' durante la pandemia COVID-19 (médicos, enfermeras, celadores, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, personal de limpieza, personal de supermercados, pequeños empresarios, transportistas, taxistas, farmacéuticos,...) y se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

- A.- Calidad y armonía.
- B.- Modernidad, innovación, creatividad y originalidad.
- C.- Motivos utilizados para la decoración.
- D.- Iluminación para conseguir la ambientación.
- E.- Productos utilizados para los motivos.
- F.- Exposición del propio producto.